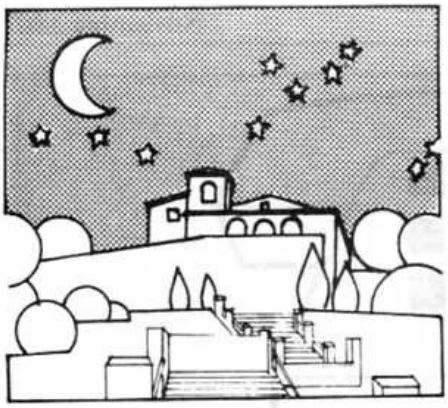

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.
Dep. Legal: A-275-1969
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.
Alcoy

ibi

La nueva corporación municipal ibense

La afición ibense disfrutó con la primera prueba de velocidad de motociclismo, que después de muchos años de nuevo volvió a las calles de la ciudad.

El conseller de Trabajo visitó a los jubilados y pensionistas de Ibi, dentro de la Semana de Homenaje a Nuestros Mayores.

butlletí d'informació municipal

bim

Epoca 3ª
Nº 36
NOVIEMBRE 87

Delegaciones de Servicios

RAFAEL MARTINEZ AIS: de lunes a viernes de 12 a 14 horas.
Delegación de Urbanismo, Obras y Servicios, Servicios Técnicos, Alcantarillado, Policía Municipal, Tráfico.

LEONARDO YAÑEZ MONTES: lunes y miércoles de 12 a 13 horas.
Delegación de Educación, Ecología, Medio Ambiente.

RAFAEL EXPOSITO LOPEZ: miércoles y viernes de 12 a 13'30 horas.
Delegación de Protección Civil, Bomberos, Agua, Parque Móvil, Alumbrado Público.

MAITE CABRERA DE SANTOS: martes y jueves de 18 a 20 horas.
Delegación de Cultura, Juventud, Tradiciones.

ANTONIO SIRVENT BECERRA: lunes, martes, jueves y viernes de 12 a 13 horas.
Delegación de Economía y Hacienda, Patrimonio, Personal, Servicios Económicos y Administrativos.

SOLEDAD VELA ALFARO: martes de 19 a 21 horas y jueves de 9 a 10 horas.
Delegación de Bienestar Social, Participación Ciudadana.

JOSE LUIS NAVARES VACA: lunes y miércoles de 18 a 20 horas.
Delegación de Deportes.

ASCENSION GARCIA FAJARDO: lunes y jueves de 14 a 15 horas.
Delegación de Mercados y Abastos, Espectáculos y Locales Públicos.

ROGELIO BELBER DEL AGUILA: martes y jueves de 14 a 16 horas.
Delegación de Sanidad, Consumo, Matadero y Cementerio.

JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO: miércoles de 12 a 14 horas. Jueves de 19 a 21 horas.
Delegación de Industria, Comercio, Trabajo y Actividades Agropecuarias.

MARTIN BONILLO MEDINA: martes y viernes de 19 a 21 horas.
Delegación de Medios de Comunicación, Gabinete de Prensa y Protocolo.

JUAN FRANCISCO VALLS BROTONS: Martes y jueves de 13 a 14 horas.
Delegación de Fiestas, Ferias, Parques y Jardines.

PATRICIO RODRIGUEZ JIMENEZ: lunes, miércoles y jueves de 20 a 22 horas.
Delegación de Basura, Limpieza y Transportes Públicos.

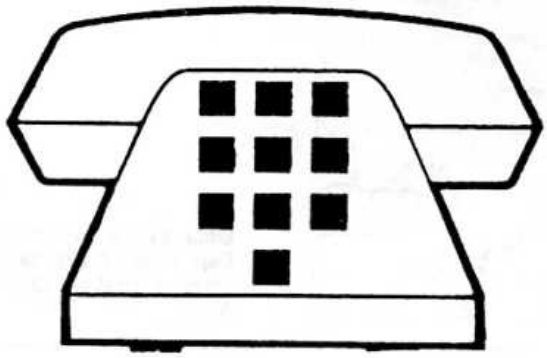

Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO	555 24 50
JUZGADO	555 24 43
GUARDIA CIVIL	555 29 40
BOMBEROS	555 32 42
CRUZ ROJA	555 22 21
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA	555 46 50
POLIDEPORTIVO	555 26 55
MERCADO DE ABASTOS	555 10 67
COMISION DE FIESTAS	555 02 89
EMISORA MUNICIPAL	555 34 69
OFICINA DE RECAUDACION	555 21 59
CENTRO DE SALUD	555 43 00
COLEGIO JUAN RAMON JIMENEZ	555 21 00
COLEGIO CERVANTES	555 14 92
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU	555 05 05
COLEGIO PLA Y BELTRAN	555 14 93
COLEGIO TEIXERETA	555 42 01
COLEGIO COMARCAL	555 27 97
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL SANCHIS BANUS	555 41 50
TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL	555 28 75
COLEGIO SALESIANO	555 13 50
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO	555 21 68
INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO	555 27 55
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	555 27 85
PARADA DE TAXIS:	
—Parada C/Fray Gregorio	555 42 30
—Parada Avda. Juan Carlos I	555 42 19
ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO	555 42 93
OFICINA DE EMPLEO	555 42 39
OFICINA MPAL. DE INFORMACION AL CONSUMIDOR	555 35 67
A.P.A.E.X.	555 46 28
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR	555 46 47
GUARDERIA INFANTIL «EL SALVADOR»	555 07 55
CORREOS	555 23 90
ASILO DE ANCIANOS SAN JOAQUIN	555 29 73

Editorial

EL pasado 10 de junio, una vez más, todos los ibenses fuimos convocados a las urnas para elegir una nueva corporación que administrara los asuntos públicos.

Diferentes grupos políticos pedimos el respaldo del pueblo para, desde nuestra óptica, trabajar para dar soluciones a los problemas que se presenten en nuestro municipio, mejorar las diferencias existentes y crear nuevos servicios que mejoren la calidad de vida de todos nosotros.

El resultado de estas últimas elecciones se ha concretado en una nueva corporación de mayoría socialista. Así pues nos aprestamos en una segunda legislatura a seguir poniendo nuestro trabajo al servicio de todos vosotros con las directrices y las ideologías que nos es propia, en colaboración con las demás fuerzas políticas, y no cerrados a la discusión lógica con otros planteamientos.

No dudamos que haya habido errores e imperfecciones en la anterior legislatura, no dudamos, aunque deseamos evitarlos, que volverán a producirse en esta. Lo que sí podemos ofrecer es seriedad en el trabajo, honradez en la gestión pública por encima de cualquier interés particular, proyectos serios y pensados antes de su realización, alejándonos de toda espectacularidad que no corresponda a un tratamiento general de las necesidades más urgentes y generales de nuestra comunidad. El principio del beneficio dirigido a un mayor número de población y de los sectores más desatendidos estará siempre por encima de proyectos sectoriales que no estén globalizados en una dirección concreta de soluciones eficaces y de futuro. La historia y los hombres tarde o temprano juzgan y por lo tanto, no deseamos éxitos efímeros y a corto plazo. Deseamos que Ibi avance hacia una sociedad altamente democrática, progresista y que camine con firmeza hacía una mayor calidad de vida, donde la justicia en los planteamientos, la educación, la cultura, el respeto al medio ambiente, etc., tengan todavía cabida.

No deseamos que la burocracia nos aleje de los problemas reales de nuestro pueblo, por eso, este Ayuntamiento quiere permancer abierto para atender a todo ciudadano que necesite de sus servicios y esperamos vuestra colaboración y sugerencias que os rogamos siempre vengan precedidas del interés general más que del interés particular.

Esta nueva corporación y cada uno de los Concejales que la forman, con el Alcalde Presidente al frente, nos ofrecemos a trabajar con seriedad y responsabilidad por un proyecto común: servir al pueblo de Ibi.

Pero este proyecto jamás podrá llevarse a cabo sin el esfuerzo y la colaboración de cada uno de nosotros, ciudadanos.

Mucho es el trabajo que a todos nos espera, las horas de esfuerzo, los problemas que se agolpan y que no siempre tiene la solución rápida que todos desearíamos, la dificultad que siempre se encuentra en acometer planes deseados por todos y que los recursos, siempre escasos, limitan. Junto a todo ello, nuestro trabajo, seriamente acometido, los proyectos estudiados en profundidad, con rigor y sin superficialidad, y la huida de toda gestión que sólo pretenda la espectacularidad y la buena imagen, están seriamente garantizados.

D. Vicente García Pascual, Alcalde, PSOE

Toma de posesión del cargo de Concejal nueva legislatura

El pasado día 30 se constituyó la nueva Corporación Municipal, como queda patente en el acto de toma de posesión, quedando constituida por los siguientes señores:

D. Antonio Sirvent Becerra, PSOE

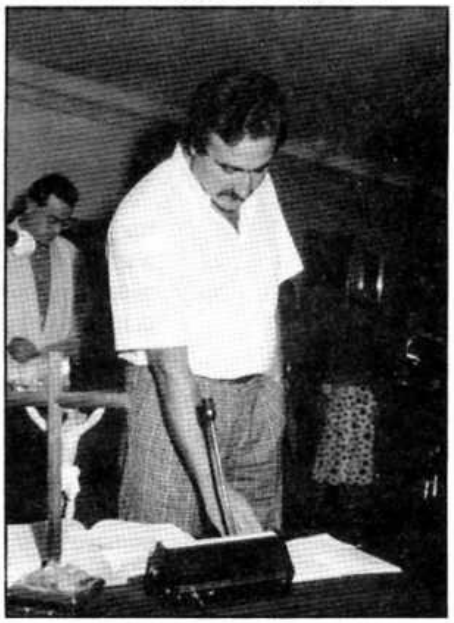

D. Leonardo Yáñez Montes, PSOE

D. Rafael Martínez Ais, PSOE

Dª Mª Teresa Cabrera de Santos, PSOE

D. Rafael Expósito López, PSOE

Dª Josefina Bernabeu Sampedro, PSOE

D. Martín Bonillo Medina, PSOE

Dª Soledad Vela Alfaro, PSOE

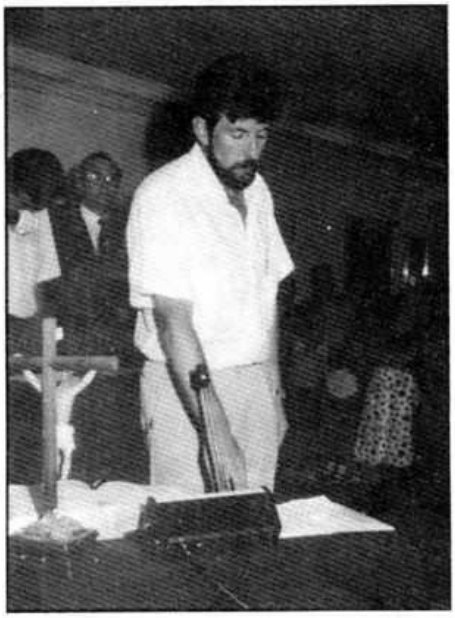

D. José L. Navares Vaca, PSOE

D. Rogelio Berbel del Aguila, PSOE

Dª Ascensión García Fajardo, PSOE

D. Francisco Santonja Gisbert, AP

D. José A. Moya Verdú, AP

D. Fidel Rico Brotóns, AP

D. Ismael N. Pascual Payá, AP

Dª Vicenta Mira Sanjuán, AP

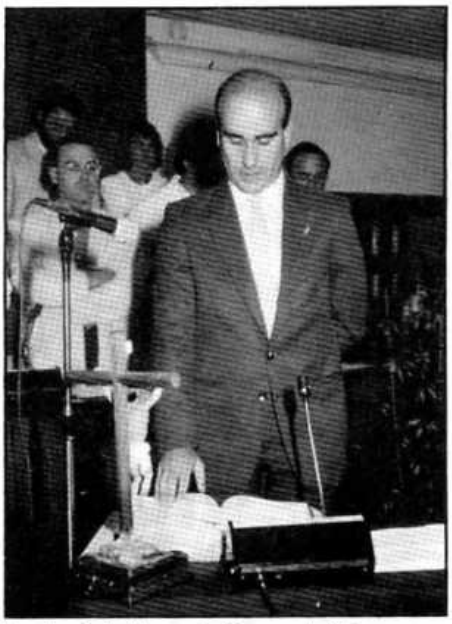

D. José J. Amorós Pascual, AP

D. José Sanjuán Ferri, AP

D. Juan F. Valls Brotóns, CDS

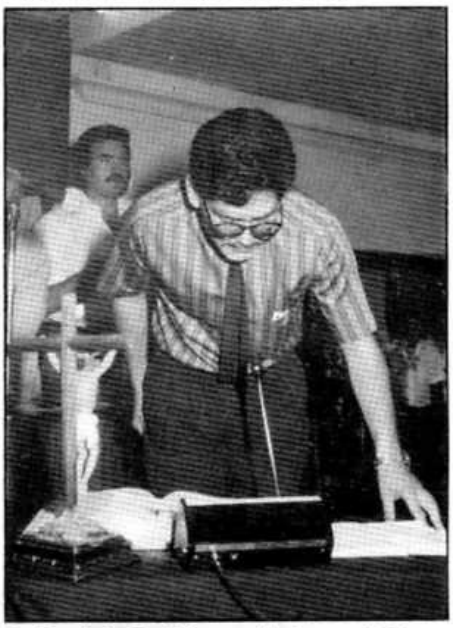

D. Patricio Rodríguez Jiménez, CDS

Toma de posesión de Rafael Martínez como Diputado Provincial

El pasado día 6 de julio se celebraron, en el Juzgado de Alcoy, las elecciones entre los Concejales elegidos en las Elecciones Municipales a fin de designar los Diputados Provinciales representantes del Partido Judicial de Alcoy.

Como consecuencia de dicho acto fue elegido Diputado Provincial Rafael Martínez Ais, Primer Teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento.

La toma de posesión de los 31 Diputados Provinciales, que forman la Excma. Diputación Provincial, fue celebrada el día 16 de julio en el Palacio Provincial en un acto solemne y emotivo en el cual fue elegido Presidente de la Excma. Diputación Provincial D. Antonio Fernández Valenzuela, hombre estrechamente vinculado a los problemas de nuestro municipio y que siempre ha sabido comprender aquellas necesidades que desde nuestra Corporación se le han planteado.

Esperamos que el nombramiento de ambos redunde en beneficio de nuestra Provincia y, en particular, de nuestro pueblo.

Delegación de competencias del nuevo Ayuntamiento

El Ayuntamiento se constituyó el pasado 30 de junio, de acuerdo con la Ley Orgánica 5/85. Formaron la Mesa de Edad D. José Sanjuán Ferri y D. Patricio Rodríguez Jiménez, procediéndose después del juramento o promesa del cargo a la elección de Alcalde con los siguientes resultados:

D. Vicente García Pascual, 12 votos. D. Francisco Santonja Gisbert, 7 votos. D. Juan Francisco Valls Brotóns, 2 votos.

Con lo que en cumplimiento de la misma normativa legal fue proclamado ALCALDE Don Vicente García Pascual, cabeza de lista del PSOE, por mayoría absoluta de votos, circunstancia esta que se daba por primera vez en nuestro municipio a lo largo de las tres consultas electorales municipales que han tenido lugar en la reciente andadura democrática.

Este Pleno de Constitución del Nuevo Ayuntamiento, fue convocado a las 20 horas del citado día 30, asistiendo además de los 21 Concejales electos, autoridades, invitados y gran cantidad de público. Por primera vez, el mencionado y solemne acto, se transmitió en directo por radio, en este caso por la recién inaugurada Emisora Municipal de FM.

Posteriormente, unos días después, el pasado 6 de julio, lunes, tuvo lugar el PLENO EXTRAORDINARIO con el fin de proceder a la constitución de los restantes Organos de Gobierno y representación municipal y la asignación de las Delegaciones de la Alcaldá de acuerdo con la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local. Así como la designación de los Tenientes de Alcaldía y la elección de representantes del Ayuntamiento en los diferentes órganos e instituciones.

Se aprobó la constitución de cuatro COMISIONES INFORMATIVAS donde tendrán representación todos los grupos políticos del Consistorio. La denominación y la presidencia de las mismas son:

URBANISMO Y OBRAS: D. Rafael Martínez Ais.

ECONOMICA Y HACIENDA. PERSONAL Y REGIMEN INTERNO: D. Antonio Sirvent Becerra.

SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES: D. Rafael Expósito López.

CULTURA, EDUCACION Y DEPORTES: Dª Mª Teresa Cabrera de Santos.

La COMISION DE GOBIERNO, de acuerdo con las mismas atribuciones de la Alcaldía se compuso de los siguientes señores a su vez Tenientes de Alcalde y por el mismo orden:

Presidente: D. Vicente García Pascual, Alcalde.

Vocales: D. Rafael Martínez Ais, 1er Tte. Alcalde. D. Leonardo Yáñez Montes, 2° Tte. Alcalde. D. Rafael Expósito López, 3er Tte. Alcalde. Dª Josefina Bernabeu Sampedro, 4° Tte. Alcalde. D. Antonio Sirvent Becerra, 5° Tte. Alcalde. D. Patricio Rodríguez Jiménez, 6° Tte. Alcalde.

A su vez se dio cuenta del DECRETO DE LA ALCALDIA, en materia de DELEGACION DE COMPETENCIAS, cuya distribución fue la siguiente:

DON RAFAEL MARTINEZ AIS
Urbanismo y Obras Servicios.
Servicios Técnicos.
Alcantarillado.
Policía Municipal.
Tráfico.

DON LEONARDO YAÑEZ MONTES
Educacion
Ecología
Medio Ambiente

DON RAFAEL EXPOSITO LOPEZ
Protección Civil.
Bomberos.
Agua.
Parque Móvil.
Alumbrado Público.

DÑA. MAITE CABRERA DE SANTOS
Cultura.
Juventud
Tradiciones.

DON ANTONIO SIRVENT BECERRA
Economía y Hacienda.
Patrimonio.
Personal.
Servicios Económicos y Administrativos.

DÑA. SOLEDAD VELA ALFARO
Bienestar Social.
Participación Ciudadana.

DON JOSE LUIS NAVARES VACA
Deportes.

DÑA. ASCENSION GARCIA FAJARDO
Mercados y Abastos.
Espectáculos y Locales Públicos.

DON ROGELIO BERBEL DEL AGUILA
Sanidad.
Consumo.
Matadero y Cementerio.

DÑA. JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO
Industria.
Comercio.
Trabajo y Actividades Agropecuarias.

DON MARTIN BONILLO MEDINA
Medios de Comunicación.
Gabinete de Prensa y Protocolo.

DON JUAN F. VALLS BROTONS
Fiestas.
Ferias.
Parques y Jardines.

DON PATRICIO RODRIGUEZ JIMENEZ
Basura.
Limpieza y Transportes Públicos.

También los Grupos Políticos nombran representantes en los siguientes Organos Colegiados:

- —Consejo Económico Social.
- —Consorcio Comarcal para la Extinción de Incendios.
- —Consejo de Administración de Radio Ibi.
- —Comisión de Seguimiento de Radio Ibi.
- —Consejo Local de Educación.
- —Junta Local de Reclutamiento.
- —Comisiones Informativas.

Cabe destacar que al igual que en la anterior Corporación se diera participación en el GOBIERNO MUNICIPAL a los Concejales Independiente y Comunista respectivamente, en esta ocasión la Alcaldía, en base a sus atribuciones, ha conferido Delegaciones y participación en el Gobierno Municipal a los señores Concejales del CDS.

Urbanismo y obras

Casi finalizadas las obras en la Ermita de San Vicente

Con la construcción, ya realizada, de unos aseos y a falta de pintar y dotarla de iluminación, se darán por finalizadas unas obras que se iniciaron con el grapado de grietas, enlucido de todo el interior, apertura de huecos cegados, cambio de pavimento, reparación de cubierta y sustitución de la vieja carpintería, tendentes a recuperar para el patrimonio municipal, la vieja Ermita de San Vicente.

En las obras de reparación que han sido llevadas a cabo fundamentalmente en base a la colaboración INEM-CORPORACIONES LOCALES, han intervenido además de los Servicios Técnicos Municipales en lo referente a los aspectos de consolidación, especialistas y asesores culturales que se han preocupado/ preocupan, de la adecuación y respeto de las obras a las características históricas y el uso del edificio.

Las obras se verán completamente cuando, finalizado el edificio actualmente en ejecución adosado a la Ermita, se urbanice y adecue la plaza aneja creando un entorno en el que la Ermita desarrolle una función social que es definitiva, la razón última para la que por nuestros antepasados fue creada.

Nuevo Polígono Industrial

En estos momentos probablemente ya se habrán adjudicado por el SEPES, las distintas parcelas del nuevo Polígono Industrial. Dicha adjudicación será provisional hasta que se produzca la oportuna agrupación y posterior segregación de las fincas donde se va a ubicar este Polígono.

También en la actualidad se está a punto de finalizar los correspondientes proyectos técnicos por los Sres. Ingenieros D. Nicolás Anguix y D. Antonio Vilaplana, de acuerdo con las directrices que el SEPES marca y ajustándose a la realidad urbanística de nuestro municipio.

Como hemos venido informando reiteradamente, la gran demanda de parcelas industriales ha hecho que ya este Polígono, que se espera ejecutar probablemente a primeros de año, se quede insuficiente y haya que ubicar nuevo espacio industrial. En este sentido ya se ha concretado con el SEPES la posibilidad de ampliar el Polígono en cuestión.

Entre tanto, se está procediendo a la calificación de suelo industrial que satisfaga la demanda a corto y medio plazo, ya que el déficit de suelo industrial en el PGOU es notable.

Iniciadas las obras en Jaime I

Aunque actualmente interrumpidas por motivo de las últimas lluvias, se han iniciado y continuarán en breve, las obras del Plan Provincial de Obras y Servicios del presente año y que corresponde a la Urbanización de la C/ Jaime I. Se ha efectuado ya el desmonte parcial de la calle, lo que permite observar con una mayor claridad la transcendencia de este vial en el esquema circulatorio de nuestro pueblo.

Así parecen haberlo entendido los vecinos de las dos zonas afectadas que, incluso en estas condicones, han empezado a utilizarlo. Se procede en estos momentos, a fabricar aquellos elementos de mobiliario urbano con que irá dotada la Plaza del mismo nombre y se han encargado y están recibiéndose todos los prefabricados y se han reservado los maceteros con el arbolado que completarán una obra, que dispondrá además de bocas de riego, una fuente artística y alumbrado público con luminarios de tres tipos.

Nuevos semáforos

Dentro de una estrategia tendente al aumento de seguridad vial en nuestro municipio, en los últimos años se han llevado a cabo diversas actuaciones que han ido desde la supresión de barreras arquitectónicas, señalizaciones periódicas de cruces y aparcamientos, dotaciones semafóricas de cruces y aparcamientos, dotaciones semafóricas de nuevas urbanizaciones hasta apertura de medianas y estudios de recorridos alternativos. Ahora le toca el turno a tres puntos cuya peligrosidad es manifiestamente conocida por todos; se trata, por un lado del semáforo existente en la carretera de Castalla frente al Parque, que revestía una gran peligrosidad por ser el primero que nos encontrábamos al acercarnos al pueblo y coincidir con el cruce obligatorio de nuestros hijos al colegio Comarcal. Dicho semáforo se ha visto completado con otros dos que amén de una función reguladora de tráfico, tienen encomendados la misión de actuar como limitadores de velocidad (un sensor electrónico detecta velocidades superiores a 50 kn/h y coloca en rojo la fase del semáforo) y se completan los ya existentes con pantallas de siluetas.

Los otros dos puntos a que nos referimos son los cruces de las calles Avda. de la Paz, Tibi y el inmediatamente superior: el Salvador, Dos de Mayo, cuyas obras de infraestructura se llevan a cabo en estos momentos y esperamos estén funcionando dentro del año en curso.

Continúan las obras de encauzamiento del «Riu de les Caixes»

Cuando leáis estas líneas ya se habrá producido la unión entre los carros de encofrado que configuran la bóveda del encauzamiento del río y se estarán construyendo los imbornables en la Avda. Feria del Juguete; acabados éstos se procederá al asfalto de algunos tramos, la retirada de tierras sobrantes y posiblemente hayan empezado o estén a punto de hacerlo las obras de la tercera fase que transporten las aguas desde el punto actual a la Rambla Gavarnera.

También es posible que las obras en ejecución se completen con la construcción de un cuenco arenero en la calle de San Juan y la reparación de los desperfectos sufridos en la solera de la 1ª fase, con motivo de la «gota fría» del año 1986.

La eficacia del sistema de recogidas de aguas pluviales así concebido, ha sido puesto de manifiesto con las lluvias caídas en los últimos días habiéndose podido comprobar una perfecta adecuación de lo construído al fin previsto, ya que aunque sin acabar, el funcionamiento del colector ha evitado catástrofes de inimaginables consecuencias, pues no olvidemos que son varias las zonas del pueblo que vierten ahora al colector y se han registrado pasos de agua del orden de 8 m3/seg., (el colector es capaz de desagüar 40 m3/seg.) Las obras, pese a los inevitables retrasos que se han originado con estas lluvias se acabarán del orden de dos a tres meses antes de lo previsto, siendo de agradecer el tremendo esfuerzo llevado a cabo por la empresa concesionaria de las obras O.S.E.P.S.A. (Obras y Servicios Públicos, S.A.) que sin escamotear medios desde el mes de julio ha venido duplicando efectivos, imponiéndose desde el primer día al avance de la obra pese a las dificultades climatólogicas y de todo tipo surgidas, y todo ello, con unos mínimos trastornos a propietarios y tráfico urbano o comarcal.

Cultura y juventud

Presentació a Ibi de la XI Campanya "Carles Salvador" de Llengua i Cultura del País Valencià

Parlar i escriure en Valencià. Ara depén de tu

Durant molts anys els valencians i les valencianes (així com els catalans, bascs, gallecs, etc) ens hem tingut que conformar en utilitzar la nostra llengua sols per a certes coses. Hem transmés, oralment, als nostres fills una llengua no oficial, que no s'ensenyava en les escoles i que parlar-la era considerat de gent inculta i camperola.

Ens clavaren en el cap que parlar en castellà era símptoma de cultura, que calia saber-la escriure-la, i que les altres només eren que «dialectos regionales».

Afortunadament els temps ja han canviat i la mentalitat de les persones també.

En 1978 els ciutadans i ciutadanes d'aquest Estat, votàrem majoritàriament una Constitució democràtica. **Una Constitució que contempla que el castellà és la llengua oficial de tot l'Estat, però que en cada Comunitat Autònoma és també oficial la pròpia d'allí.**

Queda ben clar que el valencià és també oficial al nostre País, al País Valencià.

Però el terme OFICIAL cal explicar-lo perquè molta gent entén que oficial només és que es puga parlar i que no estiga prohibit. Aquest terme és molt més ample.

Una llengua és oficial quan està normalitzada arreu de tota la societat. Quan els ciutadans s'ensenyen en ella, quan disposa d'uns mitjans de comunicació: ràdio, televisió, premsa, etc. Quan ho pot dirigir-se en ella, (i ser contestat) a qualsevol organisme de l'Administració: Ajuntaments, jutjats, metges, ministeris, etc.

En poques paraules quan un valencià o valenciana en qualsevol lloc i moment del seu País, s'expresse

(Pasa a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

en valencià i no se senta estrany o estranya.

Desgraciadament el valencià encara no ha assolit els graus de normalització que abans esmentàvem. Es oficial per la llei, però encara s'ha de treballar molt per tal d'aconseguir eixos objectius.

És veritat que la societat valenciana està cada vegada més conscienciada, i que no dubta de que saber castellà és necessari i important, però també se n'adona que igual d'important i necessari comença a ser saber valencià.

Alguns sectors d'eixa societat estan fent un gran esforç. Ahi tenim els cursos de reciclatge que els mestres i llicenciats estan fent des de fa huit o nou anys. Però amb això no és suficiente. Els ensenyants som un sector reduït de tota la societat. Encara queden altres sectos que caldria que feren també eixe esfroç.

Nosaltres som una part important en eixe procés de normalització, peró la resta de la societat (pares s'alumnes, professionals, etc) han de participar en aquest projecte. **És un compromís de tota la societat valenciana, i no d'un sector determinat.**

En aquest sentit i pensant en totes eixes persones, **ACCIÓ CULTURAL DEL PAÍS VALENCIÀ organitza cursos orals i per correspondència** per a tota la població en general,

Aquestos cursos començaren en 1978 sota el nom de I CAMPANYA «CARLES SALVADOR». Aquest anys ja anem per la, XI Campanya i, ja que dir que **més de 25.000 alumnes han passat per elles en aquests nou anys.**

En els quadres següents podeu veure els diferents nivells:

Ací a Ibi, al darrer any unes 40 persones ja començaren el Nivell Elemental. El 14 d'Octubre d'enguan, ferem la presentació de la XI Campanya en el saló d'Actes del MSEYOP. Va assistir un im-

CURSOS ORALS	
Castellanoparlants • Iniciació	**Catalanoparlants** • Elemental • Mitjà • Superior • Professorat • Llenguatges tècnics • Intensius • Anglés • Etc.
CURSOS PER CORRESPONDÈNCIA*	
Castellanoparlants • Iniciació	**Catalanoparlants** • Iniciació • Bàsic • Progressiu • Professorat • Curs Geografia i Història del País Valencià

* Cadascun d'aquests cursos consta d'un nombre d'unitats o temes que són enviades pel Centre; l'alumne ha d'estudiar-les i respondre el qüestionari que, retornat per ell, és corregit per professorat. La matrícula per als cursos per correspondència està oberta tot l'any i poden començar-se en qualsevol moment.

Per a aquesta XI Campanya, el Centre Carles Salvador ofereix unes propostes d'horaris i de ritmes d'aprenentatge flexibles i adaptades a la vostra disponibilitat. Tot, és clar, amb criteris de màxima rendibilitat pedagògica i aprofitament didàctic dels horaris.

A més dels models A i B que us oferim detallats, hi ha la possibilitat d'arbitrar altres ritmes intermedis.

CURSOS ORALS			
CURS	MODEL	HORES	RITMES SETMANALS
ELEMENTAL	A	45 h.	3h/s → 15 s.
	B	50 h.	10h/s → 5 s.
MITJÀ	A	45 h.	3h/s → 15 s.
	B	50 h.	10h/s → 5 s.
SUPERIOR	A	45 h.	3h/s → 15 s.
	B	50 h.	10h/s → 5 s.
CICLE TOTAL	A	135 h.	45 setmanes
	B	150 h.	15 setmanes

portant nombre de persones, i entre elles el Sr. Alcalde.

Des d'aquestes planes, i en nom d'Acció Cultural del P.V. i del Centre «Carles Salvador», vull donar-li les gràcies per la seua col.laboració, així com a la Regidora de Cultura Na Mª Teresa Cabrera per les seues gestions per tal que els cursos foren subvencionats per M.Il.ltre Ajuntament. De moment a Ibi s'està donant dos cursos i un altre de Funcionaris de l'Ajuntament que s'està gestionant. També subvencionat per la Generalitat Valenciana se n'està donant una altre en el Centre de Salut per als metges i personal sanitari.

En el següent quadre especifique els diferent nivells i horaris.

POBLACIÓ: IBI —L'Alcoià—
LLOC ON ES DONEN: Col.legi Públic «TEIXERETA»

NIVELL	HORA	DIES
ELEMENTAL	De 7'30 a 8'30 nit	DILLUNS DIMECRES
MITJÀ	De 8'30 a 10 nit	DILLUNS DIMECRES

Per últim dir-vos que encara esteu a temps d'apuntar-vos i que si voleu més informació podeu dirigir-vor al professor els dilluns i dimecres de 7'30 a 10 de la nit en el C.P. Teixereta.

ARA APRENDRE A PARLAR I ESCRIURE EN VALENCIÀ DEPÈN DE TU

Vicent Luna i Sirera
Professor d'EGB Col.legi Teixereta.
Coordinador de la XI Campanya «Carles Salvador» a Ibi. —L'Alcoià—

Cultura y Juventud

FESTIVALS D'ESTIU 1987

RELACION DE ACTIVIDADES

TEATRO

—«El beso de la mujer araña» de M. Puig.
Grupo: Perigallo de Villena.
Historial: «Perigallo» fue creado en 1980 por elementos del antiguo grupo «El Candil» (1968-1971) con la finalidad de trabajar en todos sus frentes, desde la producción de espectáculos y preparación de actores hasta la animación y programación.
Ha llevado la organización de la programación teatral de Villena desde el año 1981 hasta 1985.

TEATRO PARA NIÑOS:

—«Ya tengo amigos» del Grupo La Carreta.
Historial: En 1982 y tras un tiempo de experimentación y estudio de diferentes formas teatrales, se decidieron a trabajar en el TEATRO DE MUÑECOS, arte que según sus apreciaciones en las prácticas realizadas, recogía en sí mismo todas las características del mejor de los teatros.
Desde entonces y hasta ahora han desarrollado diferentes técnicas del teatro de marionetas, tales como: Guante, varilla, marots, objetos animados, y, por último, en su nuevo espectáculo, han incorporado una de las técnicas más complejas y difíciles a su entender de esta modalidad teatral, LAS MARIONETAS DE HILO.

TEATRO CABARET:

—«De acá para allá» con Norberto di Giorno.
Obra de entretenimiento de un género típicamente argentino. Espectáculo de divertimento y relax que se ofreció al público adulto en dos sesiones: una para jubilados y otra para público en general.

GRUPO FONT VIVA:

Representó al aire libre y de forma gratuita, la obra «Aspirina para dos».
Nuestro Grupo de Teatro sigue hacia adelante pese a los esfuezos que esto requiere en personas que no pueden dedicarse solo, ni a tiempo completo, a esta forma de propiciar la cultura en nuestro pueblo.

FESTIVAL DE BANDAS:

Este año actuaron:
—Agrupación Artístico Musical de Jijona.
—Asociación Musical «Virgen de la Paz» de Agost.
—Unión Musical de Ibi.

FESTIVAL DE DANZAS:

Junto a nuestro Grupo de Danzas, que demostró una vez más su buen hacer, actuó en este año 1987, el Grupo de DANZAS DE ARCUDE (Vall d'Uxo - Castellón); grupo que reparte su quehacer tanto en nuestro País como fuera de él y que compartió con nosotros esta tarde típica de «Festivals d'Estiu».

Cultura y Juventud

Historia de agrupaciones musicales y músicos en Ibi

Hace más de un año que algunos miembros de la Unión Musical iniciaron la recopilación de datos sobre la banda de nuestro pueblo con el fin de conocer más exacta y completa su historia.

Transcurrido este tiempo la idea se ha ido ampliando, enfrentándonos ahora con un trabajo más amplio; historia de músicos y agrupaciones musicales en Ibi. Pese al título, el tema resulta apasionante al rescatar del olvido ya no sólo a personas y grupos artífices de la promoción de dicho arte en nuestra localidad sino que además nos encontramos con músicos de gran talla como es el caso del oriundo ibense Francisco Balaguer, compositor que abarcó géneros como la zarzuela e incluso temas para películas.

El caso de Balaguer ya testimonia lo poco estudiado que está el tema, lo que nos anima a seguir trabajando, encontrándonos todavía con mucho por consultar y aclarar.

María Guadalupe Gallud y Servent. Pianista y compositora ibense.

Somos conscientes también de que la mejor forma de contar algo relacionado con la música es precisamente con música por lo que ya se han realizado algunas grabaciones significativas de los autores que tratamos.

Esperamos que todas aquellas personas que conozcan o tengan algún dato sobre la música en nuestro pueblo nos lo comuniquen (no es que queramos originales o recuerdos, nos interesan más que nada los datos).

Fallo del VII Concurso de Narrativa Infantil «Villa de Ibi»

El pasado día 30 de octubre, tuvo lugar el fallo del VII Concurso Literario de Narrativa Infantil «Villa de Ibi», dotado con 100.000 pesetas al Premio Nacional y con 50.000 el Premio Local.

El Jurado estuvo formado por los siguientes señores: N'Enric Cerdán i Tato actuando como Presidente. Vocales: En Joan Vicent Hernández i Mas, En Vicent Brotóns, En Vicent Luna i Sirera, N' Assumpció García i Martínez.

También formó parte del Jurado la Concejal Delegada de Cultura, Dña. María Teresa Cabrera de Santos, con voz pero sin voto.

El resultado fue el siguiente:

PREMIO NACIONAL: D. Juan Clemente Gómez García de Elche, con la obra «REY DE LOBOS».

PREMIO LOCAL: D. Salvador Pastor Castelló de Ibi, con la obra «LA REBEL.LIO DE FAIAN».

ACCESIT NACIONAL: D. José Luis Jordana Lagua de Las Rozas (Madrid), con la obra «LA REBELION DE LA FLORA».

ACCESIT LOCAL: En Joan Verdú i Guillem de Ibi, con la obra «LA PERDUDA JOVENTUT DEL JOANET».

Los «quintos» hacen fiesta

Por primera vez después de muchos años, nuestros «quintos» han salido a la calle para celebrar públicamente y en grupo, una tradicional jornada hace muchos años suspendida.

La Concejalía de Juventud ha prestado su apoyo a este grupo de jóvenes que han tenido la iniciativa de recuperar la tradición.

Esperamos que los próximos años se animen las «quintas» y sigan uniéndose en grupo y públicamente; la experiencia de este primer año estamos seguros les servirá para la organización de dichos actos y como punto de partida para mejorar y enriquecer dicha fiesta.

Cuarteto de cuerda en el Centro Cultural de la Villa

El pasado día 12 tuvo lugar, en el Centro Cultural de la Villa y dentro de los Conciertos de Otoño organizados por la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, la actuación del CUARTETO DOLEZAL, uno de los grupos con mayor prestigio de Checoslovaquia.

El programa fue el siguiente:

PRIMERA PARTE

Cuarteto en Re Menor Op. 76 n° 2 ..... J. Haydn
Cuarteto de cuerdas N° 1
Sonata a Kreutzer..... L. Janacek

SEGUNDA PARTE

Cuarteto en La Bemol Mayor Op. 105..... A. Dvorak

Todos los asistentes salimos altamente complacidos después de escuchar un tipo de concierto al que pocas veces tenemos ocasión de asistir en Ibi.

La asistencia, sin ser numerosa, fue mayor de la que habitualmente estamos acostumbrados a ver en este tipo de conciertos en nuestra localidad. Opinamos que se deben repetir con más frecuencia actuaciones de este tipo de música, única manera de que nos acostumbremos a aprecier cualquier tipo de expresión cultural con lo que saldremos todos enriquecidos.

Primeras Jornadas de Estudio de la «Foia de Castalla»

Organizadas por el Instituto de Bachillerato de Ibi con la colaboración del Ayuntamiento de Ibi y entidades varias, tuvo lugar el pasado día 17 de octubre, la inauguración del Aula de Investigación.

Dicha inauguración tuvo lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Onil.

El Aula de Investigación es una iniciativa, abierta a todos, que pretende fomentar y potenciar los estudios de todo tipo (ecología, economía, etnología, geografía, historia, linguística, sanidad...) sobre la «Foia de Castalla» o cualquiera de sus pueblos, intentando además la publicación de los mismos.

Actividades en torno al Día 9 d'Octubre

Junto al IV Concurso Gastronómico que se celebró en la Calle 9 d'Octubre, se instalaron dos puestos de libros en valenciano. Uno fue instalado por la Biblioteca Pública Municipal con parte del fondo bibliográfico perteneciente a dicho Centro, el segundo en el cual se podían adquirir libros, fue montado por la Asociación Cultural «El Trompot».

También en torno a la fiesta de nuestra Comunidad, durante toda la semana, hubo representaciones en valenciano la «LA VERA HISTORIA D'ALI BABA» por el Grupo Pluja Teatre a fin de que todos nuestros escolares entre 3° y 6° nivel de escolaridad, pudieran asistir a la representación.

III Concurso de Poesía para niños y jóvenes 1987

Ha sido convocado nuevamente el Concurso de Poesía para niños y jóvenes entre 6 y 25 años, en cuatro apartados, con permiso para las edades comprendidas en cada uno de ellos. El plazo de presentación se cerrará el próximo día 30 de noviembre.

Si alguno estáis interesados en él, aunque ya ha sido repartido en los Centros Escolares, podéis pedir las bases en la Biblioteca Municipal.

Escuelas Municipales

Han comenzado de nuevo las clases del curso 87-88 de todas las Escuelas Municipales. En este año funcionan las siguientes:

—ESCUELA MUNICIPAL DE PINTURA: Plazo de inscripción durante todo el año.

—ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA: Plazo de inscripción abierto.

—ESCUELAS MUNICIPALES DE DANZAS DE IBI Y REGIONAL ANDALUZA: Cerrado plazo de inscripción.

CENTRE DE MUNTANYISME STALAK

EL CENTRE

Com cada dos anys, el Centre renova el President y després el guanyador renova els carrecs que veu convenients.

Bé, en aquesta ocasió es presentaren Carles Aracil i Calabuig (El Alemà) i Valerià Gisbert i Gisbert. Els dos, sobradament coneguts per tots vosaltres, perteneixen al Centre desde fa 6 i 8 anys respectivament, fent activitat principalment d'escalada, tenen 23 i 22 anys y be va resultat President Valerià Gisbert i Gisbert.

NOVA JUNTA DIRECTIVA

President: Valerià Gisbert i Gisbert.

Vicepresident: Carles Aracil i Calabuig.

Secretaria: Xelo Puerto i Llorens.

Tresorer: Carles Ferran Torres i Valls.

Vocal d'Escalada: Josep Antequera i Vilaplana.

Vocal d'Espeleologia: Estanislao Palacios i Quiles.

Vocal de Marxes i Acampades: Angel Guill i Sapiña.

Vocal de Refugi: Ximo Marín i Martínez.

ACTIVITATS D'ESTIU

Ja que han segut moltes i algunes mes importants que altres direm les que s'han fet a Pics d'Europa, zona del Naranco per Miquel Muñoz i Joan Carles Delgado.

Zona de Tarradets també per Miquel Muñoz i Joan Carles Delgado.

Zona de Ordesa pujada al Cim del Perdido per Joan Josep Verdú i Mari Angels Coloma que estigueren en el Campament d'Alta Muntanya que es celebrà a Bujaruelo.

Zona de Ordesa escalades al Tozal, per Valerià Gisbert i Gisbert i Carles Aracil.

Zona de Benasque, la Maladeta i el Mont Perdut a càrrec de Joan Pere Martínez i Muri Llum Martínez.

Travesia Pirenaica per varios valls acabant després de 14 dies anant a peu a càrrec de Miquel Català i altres membres del C.E. Crevillent.

En Chamoix (França) Intent de conseguir el cim del Mont Blanc per Eduar Payà i membres del C.E. d'Alcoi.

Per a acabar la setmana de festes de setembre es va escalar a la Pedriza del Manzanares per Valerià Gisbert, Carles Aracil i Josep Antequera.

Perdoneu si alguna activitat no esta posada ja que si no informeu de totes no poden saber-ho.

PROGRAMA EN RADIO IBI

Com alguns ja sabreu hem fet ja 2 programes de Radio que sempre serà els diventres a les 20 hores fins a les 20'30 hores.

El programa constarà de una serie d'entrevistes a diverses persones be del Centre o convidats, i els temes seran de lo més variat però sempre relacionats en la natura. També tindrem uns minuts dedicats a les noticies de acampades, marxes o altres activitats previstes, així com les realitzades.

Tenim un concurset de preguntes faciletes mes que res per als xiquets i que de moment patrocinarà la firma «DIMI SPORT».

Poc a poc esperem anar millorant-lo i esteu convidats a colaborà be en noticies, be en temes d'interés.

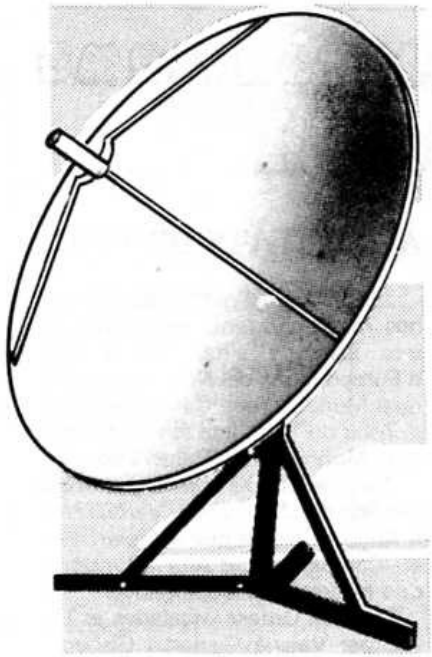

Televisión vía satelite en Ibi

Medios de comunicación

En vista de los muchos problemas que ocasionaba el repetidor de TV y de que no daba una solución adecuada a los problemas que representan las máquinas de electroerosión, se pidió un informe a un técnico ajeno a la empresa que lo había instalado. Este técnico se personó en el centro conversor de Villalobos y pudo constatar y así nos lo hizo saber, que lo que allí se había montado no respondía a las características mínimas exigibles a un repetidor, por lo que nos pusimos en contacto con la casa instaladora llegando a un acuerdo para que retiraran sus equipos.

Inmediatamente recabamos presupuestos de varias casas para instalar un equipo que respondiese a nuestras necesidades y que a la vez cumpliera el requisito de ser ampliable en un futuro para que desde él se puedan servir a nuestro pueblo todas las diferentes ofertas televisivas con el uso de una sola antena en cada uno de los tejados de Ibi, lo que representaría una mayor calidad en la recepción, menor coste, mayor abanico de posibilidades, eliminación de interferencias y una menor complejidad en las instalaciones.

El asesoramiento ha estado en todo momento a cargo de la empresa Electrosonic a través de la cual se ha contratado la compra de un equipo Ikusi que en una primera fase emitirá la Primera Cadena de TVE, la TV3 y el Canal Municipal, cuya programación estará basada en principio en la reemisión de los programas más destacados que recibamos **vía satélite,** alternando con algún que otro programa de producción propia en directo o diferido. Para una próxima fase tenemos pensado incluir la futura Televisión Valenciana, la Segunda Cadena de TVE y el material necesario para acometer con las debidas garantías de calidad la producción propia del Canal Municipal.

Este nuevo repetidor estará en funcionamiento para las próximas Navidades. No obstante y con el fin de dar un mínimo servicio a las personas que estuviesen recibiendo las imágenes de la Primera Cadena de TVE por este reemisor, se ha instalado un equipo provisional que convierte las imágenes de ésta y de la TV3 a los canales 24 y 28 de la UHF respectivamente.

Pensamos que con este nuevo repetidor, contaremos en Ibi con una infraestructura televisiva de alto nivel que poco a poco se irá ampliando hasta dotar a nuestro pueblo con los últimos avances que la técnica moderna pone a nuestro alcance en materia de comunicaciones.

Radio Ibi, una emisora en evolución

Radio Ibi es uno de los proyectos en los que más ilusiones tiene depositados este Ayuntamiento y como tal se abordó en su momento dotándolo de una infraestructura modélica para el desarrollo de su cometido y contratando a un reputado profesional para que se hiciese cargo de su dirección. Con esas bases y la entusiasta y desinteresada colaboración de un equipo formado por el propio profesional, se acometió la puesta en funcionamiento de nuestra radio.

Poco a poco nos fuimos dando cuenta que nuestra ilusión se iba tornando en desánimo por el deficiente funcionamiento de la misma. Día tras día se conminaba al director para que ofertara a nuestro pueblo una radio dinámica y alegre que a su vez fuese capaz de ser un vehículo de comunicación entre nuestra ciudadadía. Pero lejos de lograrse este objetivo, constatábamos como poco a poco se producía un distanciamiento entre la potencial audiencia y nuestra radio, motivado en gran parte por la concepción de la misma por parte de su director, que pensamos que prestaba más atención a hacer la radio que a él le gustaba que la radio que demandaba el pueblo de Ibi. Ante esta situación el Ayuntamiento se vio en la necesidad de prescindir de este profesional y proceder a la búsqueda de otro que sea capaz de ofertar al pueblo la radio que el pueblo pide.

Ante la situación creada por el necesario cede del Director y hasta encontrar un nuevo profesional que le sustituya, la radio ha quedado en manos de un equipo, al frente del cual se encuentra Damián Pastor. Este equipo está intentando desde el primero al último de sus componentes, con una gran dosis de ilusión y un abnegado trabajo que en gran medida supera lo exigible, hacer una radio amena, divertida y capaz de fundir en su programación el amplio abanico de comunicación que nuestro pueblo reclama. Para ello, seguramente cuando este Boletín salga a la calle ya tendremos una programación que abarcará desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la madrugada y tendremos una programación de fin de semana basada fundamentalmente en la música, entretenimientos y deporte.

Así pues las ilusiones y el trabajo están ahí, sólo falta la comprensión y colaboración de todos y cada uno de los ibenses para hacer de Radio Ibi la radio que todos queremos, nuestra radio.

Educación

Continuas roturas en el Colegio Comarcal

Ya desde su misma apertura, el Colegio Comarcal constituyó un problema debido a la inadecuada construcción del edificio.

Sin recepcionar el Colegio, ya se constataron problemas en la cubierta, humedades, e incluso la carestía de su mantenimiento debido a la enormidad de sus instalaciones. A los pocos años, ya no funcionaba la calefacción, teniendo que recurrir a las estufas de butano. Dicha situación se mantuvo hasta hace tres años que se solucionó de forma provisional.

El hecho es que desde este verano, la frecuencia de las roturas y desperfectos ha obligado a una presencia prácticamente constante de los obreros del Ayuntamiento. Es rara la semana, e incluso el día, que no se rompe alguna tubería, desagüe, goteras, aparatos eléctricos, etc.

Ya desde el pasado invierno se mandó un proyecto que estaba prácticamente aceptado para incluir en el presupuesto de 1988. Pero tras las continuas roturas de los últimos meses, se procedió a una entrevista personal con el Sr. Director Provincial del Servicio de Educación, a fin de recabar su ayuda para ir remozando las instalaciones del Centro, en especial cañerías, aseos, electricidad, calefacción, cubiertas, etc., por ser las que más afectan al deterioro del Centro. Por parte de la Consellería se demostró un perfecto conocimiento de los problemas del edificio, basados en la monstruosidad de su construcción, y se nos aseguró el mayor esfuerzo posible para incluir dichas obras en el Plan Cuatrienal que está elaborando dicha Consellería.

Desahuciado el taller ocupacional de Educación Especial «San Pascual»

En el mes de septiembre, nos encontramos de pronto con la desagradable sorpresa de que el taller ocupacional de «San Pascual», y a causa de una sentencia judicial, era desahuciado y en consecuencia tendría que abandonar las instalaciones de la calle Tibi.

Provisionalmente, y en tanto encuentren una instalación más adecuada, han encontrado acomodo en un local municipal situado en la calle José Pineda, inmediatamente debajo de Radio Ibi.

Remodelado el local para el servicio Psicopedagógico Escolar

El pasado agosto, la Consellería de Educación comunicó oficialmente al Ayuntamiento la creación, para el curso 87-88, del Servicio Psicopedagógico Escolar de Ibi, dependiente del de Alcoy, pero con un personal propio y un ámbito de actuación más local.

En concreto, se comunicaba que constaría de tres psicopedagogos más un Logopeda y una Asistente Social, compartidos ambos con el Servicio de Alcoy.

Al mismo tiempo se solicitaba el ofrecimiento de un local adecuado en el que se pudiera instalar. Puestos en contacto con el Inspector ponente de Educación Especial, se escogió el local situado en la Glorieta «Rafael Payá». Durante el mes de octubre, se han realizado las obras que han permitido adecentar los aseos, eliminar barreras arquitectónicas, construir los despachos, sala de psicomotricidad y despacho de logopedia. A la hora de escribir el presente artículo, sólo falta que se seque la obra para proceder a su pintado y que la Consellería envíe el personal prometido.

Subvención del Consejo Superior de Deportes

El pasado día 3 de noviembre tuvo entrada en el Ayuntamiento, carta del Ministerio de Cultura firmada por el Director General del Consejo Superior de Deportes en la que se comunicaba la concesión de una subvención del citado organismo por importe de 7.470.914 pesetas.

Este importe se corresponde con el de licitación de la obra inicial del Campo de Fútbol, que a su vez debía ser aportado en su momento por la Federación Española de Fútbol de acuerdo con el documento de colaboración firmado en su día con el Ayuntamiento.

Como quiera que la Federación nunca pagó la mencionada cantidad, el Ayuntamiento pidió y consiguió en 1984, la reversión del Campo de Fútbol al patrimonio municipal, comprometiéndose a pagarle a su vez, dicha cantidad que se le adeudaba al constructor.

Con la concesión de esta subvención se culmina felizmente este largo y complicado proceso ya que la obra ya estaba prácticamente terminada en el momento de hacerse cargo el Ayuntamiento del Campo de Fútbol. Y por otro lado, el Ministerio de Cultura había transferido las competencias de deportes a la Generalitat Valenciana. Así pues, ahora, una vez se reciba la mencionada cantidad se destinará a la amortización de un préstamo a largo plazo que el Ayuntamiento suscribió este verano pasado, ya que desde agosto de 1984, en que el Ayuntamiento le pagó al constructor, se habían venido renovando operaciones de crédito a corto plazo en espera de la subvención en cuestión.

Plan Provincial de Instalaciones Deportivas

Después de importantes inversiones en instalaciones deportivas en los últimos años, procede continuar con la restauración y adecentamiento de las instalaciones ya existentes en el Polideportivo.

Siguiendo la línea de actuación y acogiéndonos al Plan Provincial de 1987 de la Excma. Diputación Provincial, se ha presentado el Proyecto de reforma de la zona este, consistente en la realización de una nueva pista de tenis sobre la ya existente junto al pabellón del Colegio Derramador, adaptando ambas, a normas NIDE. También se acondicionarán los cerramientos para que esta zona quede, a falta de algún pequeño retoque, acabada.

Deportes

Gradas campo de fútbol

Aunque la intención de este Ayuntamiento era que la cubierta de las gradas del Campo «Francisco Vilaplana Mariel» estuviera acabada al comienzo de temporada, dificultades en el suministro de material han retrasado su ejecución.

Tras la cimentación y colocación de placas de anclaje realizadas en el mes de agosto, y superados los problemas iniciales, las obras continuan con normalidad, esperando estén concluidas en las próximas semanas.

Los aficionados al fútbol podrán resguardarse de las inclemencias metereológicas y, por tanto, acudir con más asiduidad a prestar su apoyo a la «Sociedad Deportiva y Cultural - Ibi».

De nuevo la velocidad en Ibi

Tras doce años de ausencia, el pueblo de Ibi ha vuelto a tener la oportunidad de presenciar en sus calles una prueba de velocidad con los mejores pilotos de la Comunidad Valenciana, exceptuando Aspar, Champi y Miralles, ases de categoría internacional, que por las exigencias económicas de la casa Derbi, era imposible traer.

Los aficionados al motociclismo habrán podido recordar aquellos viejos años del campeonato de España en Ibi, pionero de la organización de esta prueba en la Región, al observar la presencia entre nosotros de hombres como: Ramiro Blanco, Pedro Segarra, Manuel Varea, Joaquín Rovira... Nombres que dieron realce al motociclismo y a nuestra localidad que pudo contar con ellos en aquella etapa.

Todo esto, que muchas personas creían imposible se pudiera repetir, ha sido fruto de ilusión, esfuerzo, tiempo y dinero de personas e instituciones y, ante todo, de la Junta Gestora del Moto Club Ibi.

Tenemos que felicitarnos por este retorno, por el magnífico espectáculo presenciado y por la organización que, salvo pequeños detalles, a limar en próximas ocasiones, se puede catalogar de excelente.

Los ganadores quizá no nos suenen demasiado pero, sin duda, habrá que tenerlos en cuenta. Clase suficiente para saltar al primer plano nacional han demostrado. Sus nombres son:

Categoría Junior (80 c.c.). 1. Francisco Javier Bernabeu; 2. José R. Miralles Caballero; 3. Manuel Menéndez Serra.

Categoría Senior Extra (80 c.c.). 1. Javier Debón Latorre; 2. José Sáez Calabuig; 3. Antonio Nuñez Carbonell.

Categoría Senior Extra (125 c.c.). 1. Javier Debón Latorre; 2. Antonio Nuñez Carbonell; 3. Juan Mª Muñoz Mompaler.

Esta prueba es nuestra, la afluencia de público lo demuestra, todos hemos de hacer esfuerzos para que no haya sido un espejismo. Ha de continuar.

Bienestar Social

Semana Homenaje a nuestros mayores

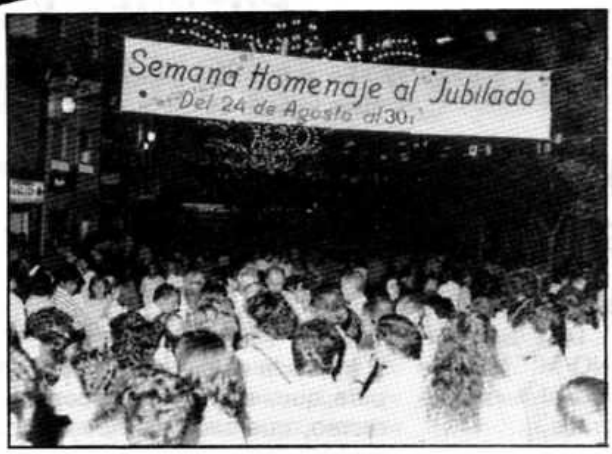

Otro año más, cuando los días calurosos del mes de agosto tendían a dejarnos, los jubilados llenaban de nuevo las calles para conmemorar la Semana que, organizada por buena parte de ellos, iba dirigida a ellos mismos.

Así, del 24 al 30 de agosto, se desarrollaron las clásicas actividades culturales participando los grupos de jubilados existentes en la localidad como son; la Rondalla y Grupo de Teatro de la Asociación de jubilados y Pensionistas, las Rondallas y Coral Mixta y Grupo de Danzas del Hogar del Pensionista, así como otros grupos culturales de la localidad que colaboraron en el desarrollo de actos de la Semana Homenaje.

Como actos que se organizaron nuevamente, estuvo la Verbena Popular en la Plaza de la Palla, con invitación al pueblo en general donde se convivió con niños, jóvenes, adultos, etc.

Otro acto a destacar fue el almuerzo de hermandad, que este año tuvo lugar en el nuevo pabellón del Polideportivo Municipal, donde se concentraron más de 1.200 jubilados.

Contamos esta vez, con la presencia del Conseller de Trabajo y Seguridad Social D. Miguel Doménech y el Jefe de Area de Servicios Sociales de Alicante D. Luis Gómez, así como las autoridades municipales.

El Sr. Conseller pronunció unas palabras agradeciendo la invitación a la fiesta y señalando que ese acto era una oportunidad para traer a los jubilados de Ibi, el saludo del Gobierno Valenciano. Señaló también que: «Mi presencia aquí, en Ibi, supone el compromiso del Gobierno Valenciano con la 3ª Edad para poner en marcha los mecanismos necesarios que den solución a los diferentes problemas que tenéis como: pensiones, salud, cultura y ocio».

Miguel Doménech manifestó que «los jubilados no son el pasado, sino un presente muy activo como lo demuestra esta concentración, que supera al millar de personas. Vosotros sois la experiencia histórica y quienes pusistéis las bases sociales y económicas que hoy todos disfrutamos.

Estamos obligados a atender a vuestras necesidades, las cuales son una parte prioritaria en la política de bienestar social que ha diseñado la Generalitat Valenciana».

En el transcurso del acto en el cual intervinieron los Presidentes de las Juntas de la Asociación de Jubilados y del Hogar del Pensionista así como el Sr. Alcalde, el Sr. Conseller regaló dos piezas de cerámica valenciana, reproducciones de los siglos XIV y XV, a ambos Presidentes. Posteriormente, se trasladó a la Residencia de Ancianos de la localidad, para conocer la realidad de los jubilados que allí residen.

DELEGACION DE FIESTAS

Moros y Cristianos en casa

Transcurridos dos meses de las pasadas FIESTAS MAYORES, las cuales tuvimos la oportunidad muchos ibenses de presenciarlas en nuestras casas en directo a través de la televisión, el comentario ha sido muy positivo ya que muchas personas, por indisponibilidad, no pudieron ir a presenciarlas en vivo.

En nuestras Fiestas de Moros y Cristianos hemos tenido este año, un hecho relevante y muy importante, que ha sido la gran afluencia de festeros y festeras que en ellas han participado. Este hecho merece una gran satisfacción al pueblo de Ibi por la gran aceptación que han tenido.

También hacer alusión a la gran manifestación que tuvo, en las verbenas populares, las actuaciones de Manolo Escobar y los Toreros Muertos.

Y como Fiestas Menores, destacar la Fiesta de SAN MIGUEL, que a pesar del mal tiempo que hizo durante la primera verbena, se pudo disfrutar en los dos restantes días de verbenas y romería, con gran afluencia de asistentes y también el éxito que tuvo la «sardinà» ofrecida por la Asociación de Vecinos de FERNOVETA.

Ya se están haciendo preparativos para las Fiestas de la Constitución, Santa Lucía y Ball del Virrei a celebrar durante el próximo mes de diciembre.

Resumen del número de demandas, durante el primer semestre del año, en el Centro de Planificación Familiar

Durante el primer semestre del presente año, se han abierto 151 historias clínicas. Siendo la cifra de personas atendidas por primera vez en dicho período de tiempo, de 261. Esto supone, en su conjunto, un incremento del 10 por ciento aproximadamente, respecto al mismo período del año pasado, superando un nivel que en su momento consideramos muy alto, teniendo en cuenta el horario y la población a la que atiende.

Las visitas a los distintos servicios se distribuye de la siguiente forma:

Mes	A. social admisión	Información	Clínica	Sexología	P. Parto	Total
Enero	52	29	85	39	56	261
Febrero	29	23	104	30	78	264
Marzo	45	16	114	20	70	265
Abril	21	19	100	16	51	207
Mayo	26	28	107	17	75	253
Junio	35	7	122	22	89	275
Totales	208	122	632	144	419	1.525

Respecto al pasado año, ha habido un incremento en todos los servicios, con la excepción de Información; circunstancia que achacamos al hecho de que la labor informativa externa desarrollada por este equipo ha sido notablemente superior. Por este motivo los/as usuarios/as que han asistido a alguna de nuestras charlas-coloquio, disponen ya de unos conocimientos adecuados.

Ecología y medio ambiente

¿Tiene usted pararrayos radiactivos?

Pues si los tiene, bien en casa o en su empresa, puede elegir entre que se lo sustituyan por otro convencional, o que le autoricen la instalación como «RADIACTIVA».

El Boletín Oficial del Estado de 11 de julio de 1987 prorroga en un año el plazo para que aquellas personas o entidades que sean propietarias de edificios con pararrayos radiactivos, puedan elegir una de las dos opciones indicadas arriba. En caso de elegir la de la sustitución, hay que comunicarlo a la Dirección General de la Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear, para que procedan a desmontar los actuales y colocar los tradicionales.

Con el fin de facilitar los trámites para la sustitución, la Delegación de Ecología y Medio Ambiente ha realizado una instancia-tipo que se facilitará a todos los que la soliciten. Se rellena en un par de minutos, y el mismo Ayuntamiento se encargará de remitir las instancias a los organismos citados anteriormente. Hasta ahora ya se han enviado solicitudes de los centros escolares que los poseén, y de un edificio de pisos.

Hay que significar de cualquier modo, que no representan un peligro inmediato, y que en todo caso podrían ser peligrosos en caso de rotura. De cualquier forma, repetimos el ruego de ponerse en contacto con la Delegación de Ecología y Medio Ambiente.

¡Y SOBRE TODO NO TRATAR DE SUSTITUIRLO UNO MISMO! Se precisa personal especializado y es gratis.

Concejalía de Parques y Jardines

En estos días se están realizando los arreglos de parques y jardines de nuestro pueblo. Dichas mejoras están consistiendo en la sustitución de plantas que se encontraban en mal estado, por otras nuevas, así como la poda de setos y árboles.

De esta forma se pretende dar al entorno un mejoramiento en nuestra vida cotidiana y que los niños y mayores, en sus momentos de ocio, puedan disfrutar de las fuentes, jardines y juegos recreativos.

Y desde estas líneas, les pido la máxima colaboración para que, entre todos, conservemos estos espacios de recreo, que cada día nos son más necesarios.

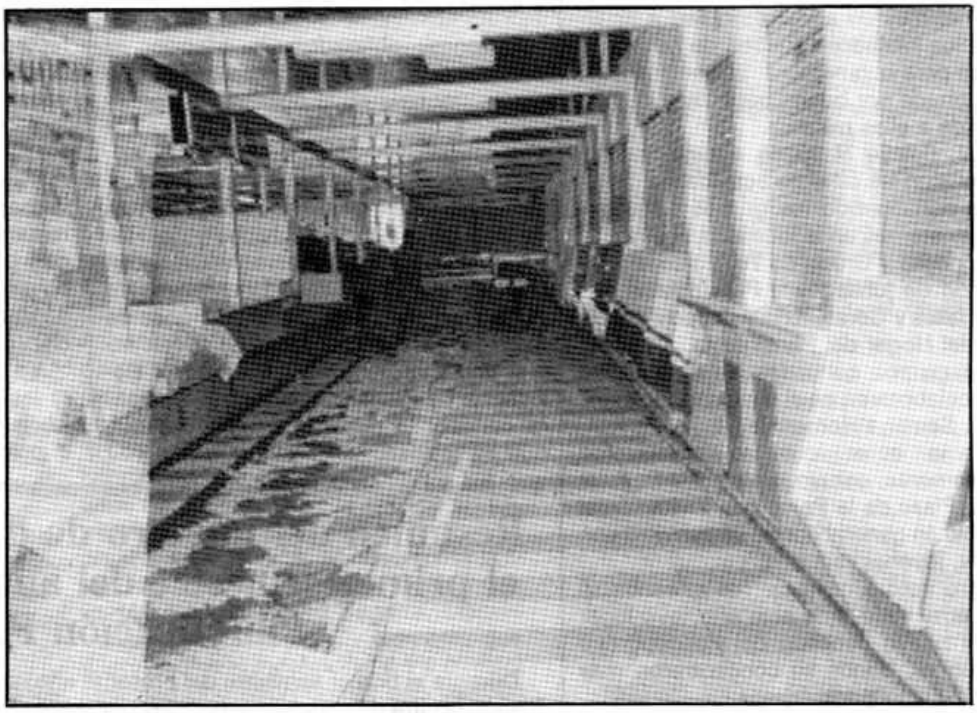

Mejoras en el Mercado Central de Abastos

Como se tenía en proyecto, se ha realizado ya parte de las obras de remodelación del Mercado Central de Abastos. Estas obras, que ascienden a un total de 7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESETAS), serán sufragadas, en su mayor parte, a cargo de la Dirección General de Comercio de la Generalitat Valenciana, y el resto lo hará efectivo el Ayuntamiento.

Estas obras constan de: remodelación de aseos, desagües, azulejos, así como el pintado de estructuras metálicas, paredes y techos, la instalación de nuevo alumbrado y reposición del pavimento, con entrada de agua a los puestos que carecen de ella.

De estas mejoras se han realizado ya, la reposición de pavimento tanto en la primera planta como en los sótanos y la instalación de agua en el interior de los puestos.

Con estas obras, llevadas a cabo por el Ayuntamiento y con la colaboración de los vendedores, se pretende conseguir que los ciudadanos de este pueblo, puedan hacer sus compras en un ambiente de confort y cordialidad en este recinto comercial.

Servicio Municipal de transportes, limpieza viaria y basura

En primer lugar hacer un saluda al pueblo de Ibi en este, mi primer escrito desde las páginas del Boletín de Información Municipal, en el cual también me gustaría que tuvieran cabida las opiniones de otras fuerzas políticas que integran la actual Corporación.

Como considero que la extensión del texto no puede ni debe ser apabullante, me ceñiré única y exclusivamente, a la materia de las Delegaciones que ostento, haciendo un pequeño análisis de la situación actual y confiando en que la lectura por parte de ustedes, nos hará recapacitar en los problemas planteados.

En cuanto a limpieza y basura, hacer notar que se ha firmado el contrato de concesión de dicha materia con la Compañía SERLIMTRA, S.A., por un total aproximado de 25.000.000 de pesetas. Dicha compañía se ha hecho cargo de cuatro empleados que tenía este Ayuntamiento, personas que se dedicaban a la limpieza viaria y que actualmente siguen desarrollando los mismos menesteres, aunque bajo la tutela de la Compañía. Por otra parte, se va a producir la denuncia y estudio del acuerdo tomado con División 3, que se dedica a la limpieza de plazas, edificios públicos y colegios, cuyo importe asciende aproximadamente, a 15.000.000 de pesetas.

Las cifras anteriormente marcadas reflejan que actualmente el pueblo de Ibi está gastando nada más que en limpieza unos 40.000.000 de pesetas y todo ello sin tener en cuenta unos contenedores adecuados, unas papeleras correctas, y un calendario oficial de recogida, etc. Creo que la cantidad es excesiva, aunque no por ello innecesaria. Tal vez se podría minorar si nos concienciáramos todos los ibenses que lo importante no es limpiar, sino no ensuciar.

En cuanto a transportes, indicar la puesta en funcionamiento del autobús urbano. Dicho autobús, adquirido hace ya algunos años, está marcado por unas enormes deficiencias de tipo mecánico debido a su obsoletibidad. Personalmente creo que el servicio urbano del autobús es necesario puesto que beneficia a estudiantes, miembros de la tercera edad y amas de casa de forma general. Sin embargo, hay que empezar a preguntarse si es éste el autobús adecuado o debe el Ayuntamiento hacer una nueva adquisición. Y si el servicio lo debe llevar ésta Delegación o una compañía privada, apoyada por una pequeña subvención.

Por último, indicar que como se habrá podido observar, aunque el autobús hace el mismo recorrido siempre, no existen paradas oficiales. Se trata de conseguir que todos ustedes cooperen intentando aportar aquello que creen conveniente y positivo. Ya ha sucedido con anterioridad y se ha variado el trayecto de forma parcial.

MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES

SIGUIENDO la línea mantenida por este Ayuntamiento en años anteriores, que tiene como objeto la racionalización de los ingresos con los que se financian los servicios prestados, era inevitable un ajuste monetario en algunos de ellos para paliar los efectos de la inflación, mediante la aplicación de un 5% de incremento de las tarifas, sin incrementar por ello la presión fiscal.

Así mismo, ante el gran aumento del parque automovilístico en nuestra población, se ha aprobado por el Ayuntamiento en Pleno la Ordenanza General de Circulación, que carece de caracter recaudatorio, y las Ordenanzas correspondientes para la retirada de vehículos de la vía pública, su inmovilización o su permanencia en depósito municipal, y para la tasa por estacionamiento de vehículos en zonas de permanencia limitada.

Las modificaciones aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno de las Ordenanzas Municipales que a continuación se detallan entrarán en vigor el próximo año.

1. ORDENANZAS QUE NO SE MODIFICAN:

—Ordenanza del impuesto municipal sobre gastos suntuarios.

—Ordenanza fiscal reguladora del impuesto municipal sobre Circulación de Vehículos.

—Ordenanza municipal sobre Derechos y Tasas por documentos a instancia de parte.

—Ordenanza de la Tasa por la intervención municipal en el otorgamiento de licencias para instalaciones, construcciones y obras.

—Ordenanza para la exacción de los Derechos y Tasas sobre postes, palomillas, etc., sobre la vía pública.

—Ordenanza fiscal de la Tasa por la Intervención Municipal en el otorgamiento de licencias para la apertura de establecimientos.

—Ordenanza para la exacción de los Derechos y Tasas por la tenencia y monda de pozos negros.

—Ordenanza fiscal sobre Derechos y Tasas por utilización del Cementerio Municipal y servicios que en el mismo se presten.

—Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de Servicios del Matadero.

—Ordenanza reguladora de los Derechos por ocupación de la vía pública con vallas, asnillas y andamios.

—Ordenanza fiscal sobre los Derechos sobre quioscos y otras instalaciones fijas en la vía pública y bienes de uso público.

—Ordenanza reguladora de la Tasa sobre tránsito de animales domésticos por la vía pública.

—Ordenanza reguladora de los derechos y tasas por apertura de calicatas o zanjas en la vía pública o bienes de uso público municipal y, en general, cualquier remoción del pavimento o aceras de la vía pública.

—Ordenanza reguladora de la exacción de la Tasa municipal sobre escaparates, muestras, letreros, carteles y anuncios visibles desde la vía pública o que se repartan en ella.

—Ordenanza General de Contribuciones Especiales.

2. ORDENANZAS QUE SE MODIFICAN:

—Ordenanza fiscal reguladora del impuesto municipal sobre solares sin edificar.

—Ordenanza fiscal reguladora del impuesto municipal sobre el incremento de valor de los terrenos.

—Ordenanza General del impuesto municipal sobre publicidad.

—Ordenanza reguladora del Derecho o Tasa sobre inspección de motores y otros aparatos o instalaciones análogas de establecimientos industriales y comerciales.

—Ordenanza reguladora de los Derechos y Tasas por prestación del servicio domiciliario de agua potable.

—Ordenanza fiscal para la Tasa por prestación de servicios de alcantarillado.

—Ordenanza fiscal para la exacción del Derecho o Tasa por el servicio de recogida de basura y de residuos sólidos urbanos.

—Ordenanza fiscal para las exacciones de Derechos y Tasas por utilización de las instalaciones del Polideportivo Municipal.

—Ordenanza reguladora de los Derechos y Tasas por servicios del Mercado de Abastos.

—Ordenanza reguladora de la Tasa municipal por entrada de carruajes en edificios particulares y con reserva de espacio para aparcamiento exclusivo.

Detalle de las diferentes modificaciones que entrarán en vigor el próximo día 1 de enero de 1988:

• ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOLARES:

Se modifican los tipos de gravamen a aplicar sobre la base liquidable para obtener las cuotas tributarias, que quedan como sigue:

Solares hasta 120 m2	1%
Solares desde 121 hasta 300 m2	2%
Solares de más de 300 m2	2'5%

Así mismo se añade al cuadro índice de precios del valor de los terrenos los correspondientes al trienio 88-90.

• ORDENANZA FISCAL SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS (PLUSVALIAS):

Se incrementa la bonificación para la parte no edificable de los terrenos de las parcelaciones mínimas con limitación de edificabilidad hasta el 60%.

Se prorrogan hasta 1990 las reglas de aplicacion del índice de tipos unitarios de valor corriente en venta a efectos del impuesto y normas aclaratorias de la ordenanza.

Para las trasmisiones que se efectúen dentro del trienio 88-90 se establece un incremento de los valores finales de un 10%, lo que supone una disminución con respecto a los anteriormente establecidos.

Se suprime el tipo del 10% para terrenos con calificación de industriales, pasando a aplicárseles el general

• ORDENANZA FISCAL SOBRE INSPECCION DE MOTORES Y ESTABLECIMIENTOS:

Se modifican las tasas existentes quedando como sigue:

Por cada C.V. o H.P.	175 Ptas.
Por cada Kilocaloría	75 Ptas.

• ORDENANZA FISCAL DE TASAS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE:

Las tarifas a aplicar a partir del 1 de enero de 1988 son las siguientes:

b) Suministro por contador

USO	NIVEL CONS. TRIM.	CUOTA SERV. TRIM.	BLOQUE 1º	BLOQUE 2º	EXCESO
Doméstico Nivel 1º	18 m3	300 Ptas.	17 Ptas. (Hasta 18 m3)	48 Ptas. (De 19 a 36 m3)	73 Ptas.
Doméstico Nivel 2º	36 m3	600 Ptas	17 Ptas. (Hasta 36 M3)	48 Ptas (De 37 a 72 m3)	73 Ptas
Ind. y Com. Nivel 1º	60 m3	1.000 Ptas.	17 Ptas. (Hasta 60 m3)	48 Ptas. (De 61 a 120 m3)	73 Ptas.
Ind. y Com. Nivel 2º	150 m3	2.600 Ptas.	17 Ptas. (Hasta 150 m3)	48 Ptas. (De 151 a 300 m3)	73 Ptas.
Ind. y Com. Nivel 3º	750 m3	13.000 Ptas.	17 Ptas. (Hasta 750 m3)	48 Ptas. De 751 a 1500 m3)	73 Ptas.
Abonados Rurales	63 m3	700 Ptas.	17 Ptas. (Hasta 36 m3)	48 Ptas. (De 37 a 72 m3)	97 Ptas.

Se incrementa a 5 Ptas. por m2 la cantidad destinada a nuevas prospecciones y mejoras.

MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES

• ORDENANZA FISCAL PARA LA TASA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y RESIDUOS SOLIDOS URBANOS:
Se modifican las tarifas quedando como sigue:

1. INDUSTRIAS Y ALMACENES
(por número de operarios)

Hasta 2	4.725 Ptas.
De 3 a 10	6.930 Ptas.
De 11 a 20	17.290 Ptas.
De 21 a 40	20.665 Ptas.
De 41 a 50	24.215 Ptas.
De 51 a 75	29.400 Ptas.
De 76 a 100	34.885 Ptas.
De 101 a 150	41.495 Ptas.
De 151 a 200	48.415 Ptas.
De 201 a 300	55.335 Ptas.
De 301 a 400	75.455 Ptas.
De más de 400	75.455 Ptas.
Almacenes destinados a la venta al por mayor de leche, legías, etc.	5.895 Ptas.

2. BARES Y CAFETERIAS QUE NO SIRVAN COMIDAS Y SIMILARES.

De primera categoría	14.155 Ptas.
De segunda categoría	11.790 Ptas.

3. BARES Y CAFETERIAS QUE SIRVEN COMIDAS, RESTAURANTES, TABERNAS Y CASAS DE COMIDA.

De primera categoría	28.820 Ptas.
De segunda categoría	26.200 Ptas.

4. HOTELES, RESIDENCIAS, HOSTALES, CASAS DE DORMIR Y PENSIONES.

Por habitación	570 Ptas.
Por comedor	15.095 Ptas.
Por bar	5.665 Ptas.

5. CINES, TEATROS, SALAS DE FIESTA.

Cines y teatros	18.870 Ptas.
Salas de fiesta	18.870 Ptas.
Salas de fiesta, por bar	11.795 Ptas.

6. ASERRERIAS Y CARPINTERIAS DE MADERA ..... 15.725 Ptas.

7. CARPINTERIAS METALICAS ..... 7.865 Ptas.

8. COMERCIOS DE ALIMENTACION ..... 10.000 Ptas.

9. COMERCIOS DE TEJIDOS, FARMACIAS, ZAPATERIAS, BOUTIQUES, ETC ..... 5.895 Ptas.

10. HOSPITALES.

Por cama	475 Ptas.
Por comedor	12.575 Ptas.

11. CONSULTORIOS, OFICINAS Y ESTUDIOS Y LOCALES DESPACHO DE PAN ..... 4.725 Ptas.

12. PELUQUERIAS DE SEÑORAS Y CABALLEROS ..... 7.025 Ptas.

13. VIVIENDAS UNIFAMILIARES O PISOS ..... 2.000 Ptas.

14. DISCOTECAS Y BINGOS ..... 35.365 Ptas.

Cuando el sujeto obligado al pago de las anteriores tarifas sea un pensionista o persona necesitada cuyos ingresos totales incluidos los de los familiares que con él convivan, no alcancen el 80 por cien del salario mínimo interprofesional y reúnan otras condiciones de necesidad a juicio de la Corporación, las tarifas a aplicar podrán ser reducidas hasta en un 50 por cien por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, a petición del interesado.

Todas las tarifas enumeradas anteriormente son anuales.

• ORDENANZA FISCAL SOBRE LAS TASAS POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO:
Se modifica el sistema de tarifas, quedando como sigue:

1. INDUSTRIAS Y ALMACENES
(por número de operarios)

Hasta 2	4.280 Ptas.
De 3 a 10	6.270 Ptas.
De 11 a 20	15.680 Ptas.
De 21 a 40	18.800 Ptas.
De 41 a 50	21.950 Ptas.
De 51 a 75	26.660 Ptas.
De 76 a 100	31.650 Ptas.
De 101 a 150	37.650 Ptas.
De 151 a 200	43.900 Ptas.
De 201 a 300	50.180 Ptas.
De 301 a 400	61.580 Ptas.
De más de 400	68.420 Ptas.
Almacenes destinados a la venta al por mayor de leches, lejías, etc.	5.350 Ptas.

2. BARES Y CAFETERIAS QUE NO SIRVEN COMIDAS Y SIMILARES.

De primera categoría	12.830 Ptas.
De segunda categoría	10.690 Ptas.

3. BARES Y CAFETERIAS QUE SIRVEN COMIDAS, RESTAURANTES, TABERNAS Y CASAS DE COMIDA.

De primera categoría	26.130 Ptas.
De segunda categoría	23.760 Ptas.

4. HOTELES, RESIDENCIAS, HOSTALES, CASAS DE DORMIR Y PENSIONES.

Por habitación	510 Ptas.
Por comedor	13.680 Ptas.
Por bar	5.130 Ptas.

5. CINES, TEATROS, SALAS DE FIESTAS.

Cines y teatros	17.100 Ptas.
Salas de fiesta	17.100 Ptas.
Salas de fiesta por bar	10.690 Ptas.

6. ASERRERIAS Y CARPINTERIAS DE MADERA ..... 14.250 Ptas.

7. CARPINTERIAS METALICAS..... 7.120 Ptas.

8. COMERCIOS DE ALIMENTACION ..... 9.070 Ptas.

9. COMERCIOS TEJIDOS, FARMACIAS, ZAPATERIAS, BOUTIQUES, ETC ..... 5.350 Ptas.

10. HOSPITALES.
Por cama..... 430 Ptas.
Por comedor ..... 11.400 Ptas.

11. CONSULTORIOS, OFICINAS Y ESTUDIOS Y LOCALES DESPACHO DE PAN .... 4.280 Ptas.

12. PELUQUERIAS SEÑORAS Y CABALLEROS ..... 6.530 Ptas.

13. VIVIENDAS UNIFAMILIARES O PISOS ..... 1.800 Ptas.

14. DISCOTECAS Y BINGOS..... 32.070 Ptas.

Cuando el sujeto obligado al pago de las anteriores tarifas sea un pensionista o persona necesitada cuyos ingresos totales, incluidos los de los familiares que con él convivan, no alcancen el 80 por cien del salario mínimo interprofesional y reúnan otras condiciones de necesidad a juicio de la Corporación, las tarifas a aplicar podrán ser reducidas hasta en un 50 por cien por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, a petición del interesado.

Todas las tarifas enumeradas anteriormente son anuales.

2. Independientemente de la tarifa señalada en el párrafo del presente artículo, se tributará.
Por acometida a vivienda ..... 15.000 Ptas.
Por acometida a local..... 20.000 Ptas.
Por acometida a industria ..... 40.000 Ptas.

• ORDENANZA FISCAL DE LA EXACCION DE LAS TASAS POR UTILIZACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL:

Se modifican las tarifas siguientes:

—abonados individuales
mayores de 18 años..... 1.250 Ptas. al semestre.

—Tasa de entrada a la piscina:
para cualquier día de la semana
Menores de 16 años ..... 50 Ptas.
Mayores de 16 años ..... 100 Ptas.

• ORDENANZA DE LAS TASAS POR SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS:

Se modifica la tarifa quedando como sigue:

OCUPACIONES PERMANENTES O FIJAS EN EL MERCADO CENTRAL

Por cada uno de los puestos situados en los sótanos del Mercado, destinados a la venta de pescados, al mes ..... 6.600 ptas.

Por casetas situadas en la primera planta y destinadas a la venta de carnes, al mes... 6.600 Ptas.

Por casetas situadas en la primera planta y destinadas a la venta de frutas y verduras, al mes..... 3.700 Ptas.

Por puestos abiertos situados en la primera planta y distinados a la venta de frutas y verduras, al mes ..... 3.100 Ptas.

Bar situado en el interior del mercado, al mes ..... 15.800 Ptas.

Cantina, al mes ..... 7.900 Ptas.

Por cada uno de los puestos situados en las calles adyacentes al mercado para la venta de ropas, bisutería, quincalla y otros efectos, hasta 2 m. de longitud por 1 de ancho o fracción, al mes..... 1.100 Ptas.

OCUPACIONES EVENTUALES

Puestos situados en el exterior del Mercado para la venta de ropas, paquetería, bisutería, quincalla, y otros artículos o géneros que se autoricen, por metros lineales o fracción, al día ..... 150 Ptas.

• ORDENANZA DE LA TASA POR RESERVA DE ESPACIO PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO:

Se establece la siguiente tarifa, con expresión de las calles a las que se aplica:

a) De 15.000 pesetas las calles.

Vicente Pascual, Constitución, Dr. Ochoa, Les Eres (hasta Santiago Rico Molina), Plaza de la Iglesia, Major, Plaza de la Palla, Castalla (hasta Glorieta de España), Plaza San Vicente, San Roque, Ravalet, Dr. Ferrán, Ramón y Cajal, Dr. Waskman, Dr. Marañón, Dr. Jiménez Díaz, Dr. Fleming, San José (hasta el Grupo Cervantes), 2 de Mayo, Mosén Guillem, Plaza de las Cortes, Alicante (hasta el Salvador), Joaquín Vilanova, Avda. de la Paz (hasta el cruce con C/ Tibi).

b) De 10.000 pesetas las calles.

Dr. Cremades Mompó, Médico Anguiz, José García Torres, San Rita, Maestro Chapi, Castalla (desde la Glorieta de España hasta el final), Alicante (desde el Salvador hasta el final), Reyes Católicos, Avda. Juan Carlos I (hasta Reyes Católicos), Les Eres (desde Santiago Rico Molina hasta el final), San José (desde Grupo Cervantes hasta el final), Santa Elena, Juan Brotóns, Rafael Pascual, Amado Brotóns, Tibi, El Salvador, Avda. de la Paz (desde el cruce con Tibi hasta Plaza Constitución), 9 d'Octubre, Plaza Reyes Magos, Germanías y Riu dels Caixes.

c) de 5.000 pesetas.

El resto de las calles no comprendidas en las anteriores citadas.

• ORDENANZA DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE PUBLICIDAD:

Se introduce la siguiente tarifa:

Las vallas y paneles publicitarios exteriores tendrán la siguiente tarifa:

Hasta 5 m2..... 2.000 Ptas. al año
Exceso de 5 m2..... 3.000 Ptas. al año

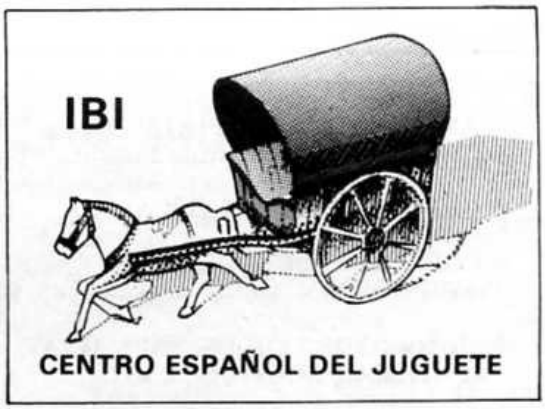

ibi

ثبي

RADIO IBI

EL PULSO DE NUESTRO PUEBLO

107.6 Mhz

C/ Velázquez, 26
Tels.: 555 34 69 - 555 34 00
IBI

PROGRAMACION

9,00 DESCONEXION RADIO NACIONAL
SINTONIA GENERICA (Viva Ibi)
PRESENTACION
AVANCE DE PROGRAMACION
MUSICA

9,30 CONSULTORIO
—Hogar, jardín, plantas, belleza, consejos

10,00 AGENDA
—BLOQUE 1
Santoral, meteorología, efemérides, ONCE (Jueves Loto)
—BLOQUE 2
Comunicados, avisos urgentes, convocatorias
—BLOQUE 3
Titulares anteriores, previsiones
—BLOQUE 4
Breves (Sucesos recientes)

10,30 A LA TERCERA VA LA VENCIDA
(Concurso de pruebas, música)

11,00 CONEXION INFORMATIVO RADIO-3
MUSICA DE NUESTRA TIERRA

11,30 DE VUELTA A CASA (Consejos breves para el ama de casa y música)

12,00 MEDIODIA RADIO IBI
—La radio en la calle
—Agenda de quejas
—La radio a debate
—Tema de actualidad
—Deportes

12,30 JUGLARES DE NUESTRO TIEMPO
(Cantautores españoles)

13,00 EL MERCAET

13,30 INFORMATIVO LOCAL Y COMARCAL
(Noticias de Ibi y Comarca excl.)

14,00 CONEXION RADIO 1

15,00 COLORSOL (Musical)

15,30 COKTAIL MUSICAL

16,00 CONEXION RADIO 3
EL BAUL DE LOS RECUERDOS
(Musical peticiones)

17,00 TOP 10 (Lista éxitos Radio Ibi)

18,00 CONEXION RADIO 3
NOVEDADES

19,00 CANCIONERO

20,00 DESPEDIDA
CONEXION CON RADIO-3

bim boletín de información municipal